

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

2018/3365 *Aprobación Proyecto de actuación que se cita.*

Edicto

Don Juan Francisco Serrano Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez (Jaén).

Hace saber:

Que por acuerdo del Pleno de fecha 23 de julio de 2018, se aprobó definitivamente el Proyecto de Actuación de "Complejo rural con cinco apartamentos, espacios y servicios auxiliares, comunes y piscina en Paraje "La Villa" pol. 8 parcela 60, promovido por Isabel Manuela Fernández Fuentes cuyo expediente se ha instruido conforme al art.43.1.d) de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, por se publica el presente acuerdo para general conocimiento.

Bedmar y Garcíez, a 24 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ.